



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

114

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 14 de enero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/0054/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGA/41/2020 de fecha 09 de enero de 2020, signado por el Lic. Salvador Loyo Arechandieta, Director General de Administración en la Alcaldía de Cuauhtémoc, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2738/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

Stamp: GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS FOLIO: 00011624 FECHA: 15/01/20 HORA: 16:59 HRS. REVISOR: Aldo Díaz

C.c.c.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX, En atención a los folios: 12839/9397 Lic. Salvador Loyo Arechandieta, Director General de Administración en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

LPM



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"2020, Año de Leona Vicario"

DGA/ 41 /2020

Ciudad de México, a 09 de enero de 2020

3.0.0.0.0.1

ASUNTO: Se emite respuesta.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO,
SECRETARÍA DE GOBIERNO.
P R E S E N T E

En respuesta a su similar número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/656.16/2019 mediante el cual remite el punto de acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México a través del diverso MDPPOSA/CSP/2738/2019, mismo que a letra dice:

"Cuarto.-Se aprueba con modificaciones la propuesta con punto de acuerdo para exhortar de manera respetuosa a la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas y a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que presupuesten los recursos suficientes en sus proyectos de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020, a fin de realizar las acciones y adecuaciones en materia de eficiencia energética y ahorro de energía eléctrica en todos sus inmuebles, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 19 de febrero del presente año." (sic)

Al respecto, le comunico que esta Alcaldía solicitó, en el marco de la formulación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2020, recursos por un importe de \$ 3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100) en la partida de gasto 2461 "Material eléctrico y electrónico", con la finalidad de llevar a cabo acciones de mantenimiento, sustitución y renovación de alumbrado público. Es importante mencionar que desde el Ejercicio Fiscal 2019 esta Alcaldía ha efectuado diversas acciones y proyectos vinculadas con el mejoramiento del servicio de alumbrado público así como con la renovación de las instalaciones eléctricas ubicadas en los diversos inmuebles que tiene a su cargo, privilegiando en todo momento la eficiencia y ahorro de energía.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Dirección General de
Administración

LIC. SALVADOR LOYO ARECHANDIETA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C c c p Mtro. Néstor Núñez López. – Alcalde en Cuauhtémoc. Para su superior conocimiento.
Lic. Omar Eduardo Ordóñez Sandoval. – Director de Presupuesto y Finanzas, Alcaldía Cuauhtémoc.
Lic. Marisol Poblador Romero. – Subdirectora de Presupuesto, Alcaldía Cuauhtémoc.

SLA/OE/S/MPR

En atención a los folios de gestión: SP-4045; DGA-6546, 7160; DPF-2015, 2918.



Dirección General de
Administración

Aldama y Mina s/n, Buenavista
Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350

cuauhtemoc.cdmx.gob.mx

Cuauhtémoc.